MUNICIPALIDAD DE TACUATI
Ciudad de Tacuati – II Dto. San Pedro Paraguay
Correo: munitacuati@gmail.com
Telef. (0971)393.787

Tacuati, 01 de agosto de 2022.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tacuati, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de hacer aclaraciones al proceso **ID. N°416123.**

- **Observación**: Visita al sitio de obras: observamos que el criterio,(Las terceras personas que se presentan en nombre de un potencial oferente deberá contar con suficiente acreditación para representar al oferente en el acto), podría resultar limitante/excluyente./
- **Respuesta:** La Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente mantener este punto, considerando que personas ajenas a la empresa puedan presentarse en el acto para acreditar la visita de obra sin el consentimiento del potencial oferente. Seria limitante si solo pudiera presentarse los titulares de la empresa llámase propietarios y/o represéntate legales en vista de que pueden haber varias visitas de obra de forma simultaneo en el que el oferente pudiera presentarse. Es conveniente solicitar esta acreditación para evitar tropiezos en el proceso y aclarar este punto.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TACUATI
UOC

Raúl Díaz V
Raúl Antonio Díaz Pavón
Encargado de la UOC

Raúl A. Díaz
Encargado UOC
Municipalidad de Tacuati